



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO No.2021-00085
CONVOCANTE: NATALIA HINESTROZA
CONVOCADO: BAIRO ALEXANDER BARRERA

Guataquí, Cund., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la convocante al momento de ser notificada de la fecha programada para llevar a cabo la conciliación, el Despacho accede a su solicitud a fin de evacuar eficazmente la diligencia, por lo tanto, dispone reprogramar la hora de la audiencia de conciliación fijada en auto anterior, para el 17 de noviembre del año en curso a partir de las 11:00A.M.

Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito, y agéndese la sala de audiencias virtual correspondiente para la fecha y hora designada.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS